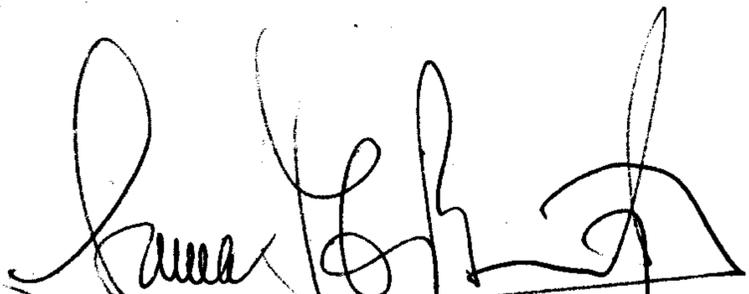


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA APRILE ECUADOR S. A. A&E, CELEBRADA EL 02 DE MARZO DE  
2015.-**

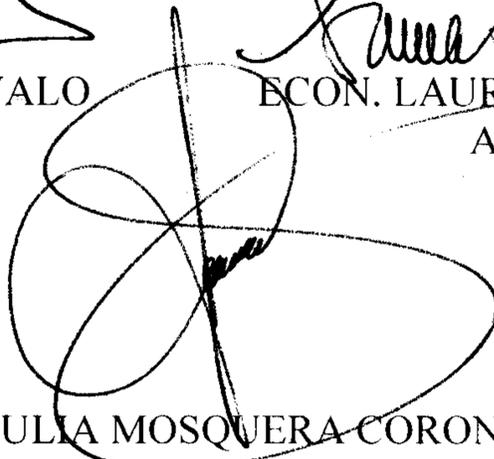
En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de marzo de 2015, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en la Av. Víctor Emilio Estrada #114 entre Circunvalación Norte y Bálsamos, Edificio Celebrity, tercer piso, oficina # 310, se reúnen los accionistas de la compañía **EMBARMAR S. A.** señores: **a)** Aprile S.p.A., debidamente representada por su Apoderada Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 11.992 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b)** Econ. Laura María Bustos Arévalo, propietaria de 8 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y, **c)** Ing. Julia Margarita Mosquera Coronel, quien es la Presidenta de la compañía. Está presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión su titular la Ing. Julia Mosquera Coronel e interviene como Secretaria la Gerente General Econ. Laura María Bustos Arévalo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión las concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **La Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía EMBARMAR S. A. terminados el 31 de diciembre de 2014.** Al respecto la Presidenta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la junta de accionistas la aprobación de los Estados Financieros de la compañía previamente repartido a los señores accionistas. Una vez terminado la revisión de los mismos por unanimidad de votos se resuelve aprobar los Estados Financieros y se de cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 10H54, la Presidenta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



ECON. LAURA BUSTOS AREVALO  
APRILE S.P.A.  
Apoderada



ECON. LAURA BUSTOS AREVALO  
ACCIONISTA



ING. JULIA MOSQUERA CORONEL  
PRESIDENTA